

vt  
RADICADO No. 68001 40 03 017 2019– 00648- 00

Bucaramanga, Veintiuno (21) de Enero dos mil veintiuno (2021)

La apoderada de la parte actora, presenta solicitud de emplazamiento de los demandados OSCAR IVAN CARDENAS NIÑO, ELSA VALERO DE CARVAJAL y WILMER EFREN CARDENAS NIÑO, toda vez que allega informe fallido del envío del citatorio para la diligencia de notificación personal de los demandados en la dirección aportada en la demanda y que aparte de ella desconoce otro lugar para su notificación, o correo electrónico.

De conformidad con lo establecido en el Art. 10 del Decreto 806 de 2020 que modifico transitoriamente los Art. 293 y los primeros incisos del Art. 108 del C.G.P, se ORDENA la inclusión del nombre de los demandados OSCAR IVAN CARDENAS NIÑO, ELSA VALERO DE CARVAJAL y WILMER EFREN CARDENAS NIÑO, en el registro nacional de personas emplazadas.

NOTIFÍQUESE,



**ERIKA MAGALI PALENCIA**

**Juez**

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 06 hoy 22 de Enero de 2021.



**VERONICA MENESES SUAREZ**  
**SECRETARIA**